

Creación del Archivo Histórico de las Comunidades Indígenas de la Amazonia Colombiana

Maribel Córdoba Guerrero. Secretaria General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD (Colombia)

2º Congreso Mundial de Información y Conocimiento: Aspectos Tecnológicos

Santo Domingo (República Dominicana), del 13 al 15 de Mayo 2009

www.documentalistas.org/eventos/IICMIC09

ARTÍCULO

La Gestión Documental en los últimos tiempos ha sido objeto de múltiples cambios e innovaciones, las cuales se reflejan en los grandes avances que hasta hoy se tienen en nuestro país, esto en gran parte obedece a un concepto mas amplio y complejo que también hace referencia a la forma de responder a las exigencias de la modernización y a la búsqueda de promover iniciativas que generen un desempeño en el área mas eficaz y eficiente, y también al trabajo que en la actualidad hombres y mujeres desempeñan en pro de mejorar las practicas de la misma en las diferentes organizaciones.

En una era donde el manejo de la información y su adecuada utilización se vuelve sumamente importante para el desempeño y desarrollo de cualquier actividad profesional, nos damos cuenta de lo importante y vital que es y seguirá siendo la Gestión Documental. Aunque por mucho tiempo el tema fue abordado con rezago y sin darle la trascendencia e importancia necesaria, hoy en día se valora de una forma diferente las labores archivísticas, y no solo en países extranjeros sino en Colombia, donde ya se cuenta con una normatividad muy avanzada acerca del tema.

Una de las misiones esenciales de la Gestión documental es la de facilitar y servir como herramienta para la toma de decisiones, consulta acertada de información y soporte de investigaciones es por tal motivo que la misma se convierte en el instrumento básico para la creación del patrimonio nacional.

Pero que es el patrimonio de una Nación? El patrimonio de una Nación se constituye por todos aquellos bienes tangibles o intangibles que representan la identidad de un pueblo, la cual lo hace entender su pasado para apropiarse de su presente y forjar un mejor futuro.

Así pues toda investigación que nos permita recopilar información para construir y custodiar ese patrimonio como un tesoro y mantenerlo como referencia, es valida desde cualquier punto de vista.

Según el artículo 4 de la Ley 1185 de 2008 LEY GENERAL DE CULTURA cita: “ El patrimonio cultural de la Nación esta constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, filmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico”.

Así entonces, podemos determinar que el patrimonio nacional colombiano esta conformado por un sinnúmero de bienes que consolidan la identidad de una nación que por siglos se ha venido constituyendo, dentro de ese patrimonio encontramos lugares, música, eventos, etc y también una cultura ancestral proveniente de nuestras raíces, culturas que datan desde hace mucho tiempo en nuestro país, son nuestros indígenas, esos indígenas que fueron los primeros en asentarse en el territorio colombiano, y los que antes de la llegada de los españoles eran numerosos, comunidades con una historia llena de conocimientos que por varias situaciones del acontecer nacional se han visto afectados (largos periodos de guerra nacional, reclutamiento forzado para participar en el conflicto, desplazamiento, perdida de territorio, colonización que ha llevado a la perdida de creencias, lengua y costumbres, etc).

En Colombia habitan 80 grupos étnicos. Su diversidad cultural se refleja en la existencia de más de 64 idiomas y unas 300 formas dialectales. Según un estudio del Departamento

Nacional de Estadística, realizado luego del Censo de 1993 y con ajustes a 1997, la población indígena asciende a 701.860 personas que tienen presencia en 32 departamentos del país, especialmente en aquellos de selva tropical húmeda. Sus procesos de organización y lucha, aunque datan de la época de la conquista, han tomado mayor fuerza y coherencia en los últimos veinte años en los que se han consolidado organizaciones de diverso orden con fines reivindicativos y de autogestión bajo los principios unidad, tierra, cultura y autonomía.

La Constitución de 1991, elaborada por la Asamblea Nacional Constituyente y en la cual los indígenas cumplieron un papel protagónico, reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana. Consagra para estas comunidades derechos étnicos, culturales, territoriales, de autonomía y participación como: la igualdad y dignidad de todas las culturas como fundamento de la identidad nacional; las diferentes lenguas que se hablan en nuestro país como lenguas oficiales en sus territorios; la educación bilingüe e intercultural para los grupos étnicos y la doble nacionalidad para los pueblos indígenas que viven en zonas de frontera. Se abrió así el camino para la participación activa de los indígenas en la vida política del país, marcando una nueva etapa de su gesta reivindicativa. Mediante el voto popular, han logrado su elección al Congreso de la República, asambleas departamentales, alcaldías y a un sinnúmero de concejos municipales en distintas regiones del país.

No obstante, este marco de derechos formales dista mucho de ser una realidad para las comunidades en lo que a calidad de vida se refiere. Persisten en ellas graves problemas como la usurpación de sus territorios por colonos, terratenientes y narcotraficantes; la falta de buena calidad de las tierras; el no cubrimiento de necesidades básicas como salud, educación, alimento y vivienda; que sumados a la agresión física y cultural permanente ejercida por las instituciones del Estado, la iglesia y las misiones religiosas internacionales, colonos, terratenientes, narcotraficantes, paramilitares, guerrilleros y ejército, amenazan la sobrevivencia de estos grupos y convierte sus territorios en zonas de guerra y de conflicto.

Pese al reconocimiento de la multiétnicidad, Colombia es un país que registra los mayores índices de pobreza en comunidades negras e indígenas. Sin embargo, no existe la conciencia de que esto constituye un hecho de discriminación racial porque, como dice el

líder afrocolombiano, Juan de Dios Mosquera, la discriminación racial entre los colombianos tiene una forma concreta, objetiva, y otra ideológica, subjetiva. La primera la practican el Estado y las clases dirigentes al mantener, desde la abolición de la esclavitud hasta hoy, a las comunidades negras e indígenas en condiciones de aislamiento territorial, atraso y desigualdad de oportunidades en todos los niveles, dentro de la sociedad, en síntesis, en condiciones de exclusión. La segunda, cuando en la conciencia social de los colombianos persiste el prejuicio racista, el racismo verbal contra negros e indígenas, demostrable en estereotipos y expresiones lingüísticas que denigran e inferiorizan su igualdad y dignidad humana.

Las Comunidades indígenas en Colombia están distribuidas por todo el territorio nacional, pero para el presente trabajo se hará referencia a las que se encuentran localizadas en la Amazonia Colombiana.

En la actualidad Colombia cuenta con varias comunidades indígenas en la zona de la Amazonia, comunidades de las cuales conocemos muy poco y de otras nada, y considerando que: “ todos los pueblos contribuyen a la diversidad y riqueza de las civilizaciones y culturas, que constituyen el patrimonio común de la humanidad” y que “el respeto de los conocimientos, las culturas y las prácticas tradicionales indígenas contribuye al desarrollo sostenible y equitativo y a la ordenación adecuada del medio ambiente”, el 13 de septiembre de 2007 fue adoptada la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas que establece que “los pueblos indígenas tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales... a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales... practicar y enseñar propios idiomas y sus ceremonias espirituales; a mantener y proteger sus lugares religiosos y culturales y a acceder a ellos, a mantener su integridad como pueblos distintos, sus valores culturales e identidad étnica, así como a la restitución de los bienes culturales y espirituales de los cuales hayan sido despojados”.

Y analizando el planteamiento que hacen la Naciones Unidas, nos damos cuenta que la realidad dista mucho de lo que se quiere lograr.

Y esa brecha tan grande se forma debido al poco conocimiento y reconocimiento que el

resto de ciudadanos colombianos tenemos de las comunidades que conforman a nuestra sociedad y la importancia para la misma de identificarla y apropiarla como parte vital en el desarrollo histórico de nuestro país.

Las comunidades indígenas de la Amazonia colombiana tienen todavía mucho que enseñarnos y que compartir con el resto de la humanidad.

Valorando la importancia que tiene la divulgación de la historia y la conservación de las tradiciones culturales de las comunidades indígenas la cual no se debe limitar a ser transmitida únicamente a través de la tradición oral, debido a que a con este método tiende a perderse con gran facilidad a través de el tiempo la información, ya que dejan de existir registros en los cuales se plasme dicha información; sino que por el contrario se debe recopilar en un archivo histórico que permita difundir y salvaguardar toda la información.

Un archivo no solo nos va a permitir organizar y clasificar una serie de información, sino que además, su trascendencia en el tiempo nos va a dar la posibilidad de acceder a documentos que otorgaran información muy valiosa para la construcción de una identidad nacional, datos que también facilitarían diferentes proyectos de investigación ya que la información a la cual se puede recurrir a través de un Archivo organizado es una información de primera mano, también porque estos archivos nos permitirán comprender de una manera mas clara diferentes situaciones y hechos importantes de las Comunidades que pertenecen a nuestra amazonia Colombiana.

De otra parte, el hecho de que las comunidades indígenas puedan transmitir toda su historia a través de su propio archivo y a la vez conservar en el tiempo, para futuras generaciones, toda esta información servirá como legado y de esta manera no llegar a perder sus costumbres y tradiciones, lo cual como consecuencia llevara al respeto hacia las culturas indígenas por parte de todos nosotros, el archivo se convertirá en una herramienta que les va a permitir hacer valer sus derechos.

Así mismo cabe señalar la importancia que en la actualidad representa tener un fácil acceso a la información, debido a la gran cantidad de documentación que se maneja en nuestros días se ha vuelto necesario coordinar sistemas de Gestión Documental que

permitan acceder a la información de una manera oportuna, y para lograr esto es necesario la creación y preservación de los Archivos de igual forma este acceso a la información debe ser equitativo para todas las personas independientemente de su condición social, económica, política o cultural, es decir disminuir la brecha al acceso de la información.

Es por esta razón que la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD-, lidera un proyecto para “LA CREACION DEL ARCHIVO HISTORICO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA”

El proyecto se fundamenta en la recolección de la información escrita e igualmente la información oral que compone las tradiciones culturales de las comunidades indígenas asentadas en la Amazonia Colombiana, específicamente en los departamentos de Casanare, Caquetá y Amazonas, departamentos en los cuales la UNAD tiene presencia institucional.

La información recolectada tiene como finalidad la consolidación y generación de documentos que recojan las creencias, y tradiciones de las culturas en este sector de nuestro país. Esta información se consolidara teniendo como base la norma internacional general de descripción archivística ISAD. Reconociendo que un archivo es una herramienta importante que ayuda a conservar la memoria cultural de estas comunidades. El proyecto será desarrollado de forma conjunta entre los profesionales en archivística y un grupo de estudiantes de la Universidad, los primeros con el fin de brindar las herramientas técnicas en la consolidación, restauración y protección de los archivos escritos existentes, y los segundos como estudiantes que desarrollan su rol académico y su interés por realizar actividades que les permitan articular los conocimientos adquiridos en la academia con el trabajo en comunidad y para la comunidad.

El objetivo general de este proyecto es realizar la publicación de memorias documentales con la tradición cultural de los pueblos indígenas, adicional a esto también se busca recolectar la información escrita de las diferentes culturas indígenas de la Amazonia Colombiana al igual que la historia de las comunidades y sus tradiciones narradas o contadas de forma oral, restaurar los textos existentes dentro de la información recolectada, generar un archivo fotográfico de cada una de las poblaciones indígenas,

capacitar y sensibilizar a las poblaciones indígenas acerca de la importancia de los archivos culturales e históricos en la trascendencia de la cultura, contribuir a la consolidación del patrimonio histórico de nuestro país.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia se encuentra comprometida como Institución, en la búsqueda de la equidad social y convencida de que ésta búsqueda se inicia con la transformación cultural que permita conocer mas nuestro territorio, y en este, incluidas las Comunidades Indígenas de la Amazonia Colombiana.

En una era donde el manejo de la información y su adecuada utilización se vuelve sumamente importante para el desempeño y desarrollo de cualquier actividad profesional, nos damos cuenta de lo importante y vital que es y seguirá siendo la Gestión Documental.

Por ultimo queremos establecer que la presente investigación se ha venido desarrollando bajo la asignación de recursos dispuestos por la misma Universidad y por el programa de apoyo al desarrollo de archivos Iberoamericanos (Proyecto ADAI).

Esperamos que este proyecto investigativo, se convierta en una herramienta para el manejo de la información y al mismo tiempo permita fortalecer el conocimiento acerca de las Comunidades indígenas en la Amazonia Colombiana el cual pueda ser difundido no solo a nivel nacional sino también internacional como Patrimonio de la Humanidad.

BIBLIOGRAFIA

Colombia. Ley 594 de 2000, por la cual se expide la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Bogota: Congreso de la Republica, 2000.

DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística: <http://www.dane.gov.co/censo>.

Colombia. Ley 1185 de 2008 Ley General de Cultura. Articulo 4. Bogota Congreso de la Republica 2008.

Etnias de Colombia, Fundación Hemera: www.etniasdecolombia.org/fundacionhemera